


ACTA Nro. 5/18

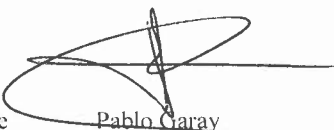
En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 17 de abril de 2018, reunida la Junta Electoral, con la presencia de los miembros: Pablo Iparraguirre, Pablo J. Garay y la presidencia a cargo del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Juan Pablo Abratte, en cumplimiento del Art. 6 del Reglamento Electoral de la U.N.C. (Res. Rectoral Nro. 75/18 – ratificada por Res. Del H.C.S. Nro.1/18) en vista de la elección de Consejeros del Honorable Consejo Directivo previstas para el 17 de mayo de 2018 (convocada por resolución rectoral Nro. 34/18) y a los fines de considerar la renuncia de la miembro Suplente No Docente de la Junta Electoral Cecilia I. Richelli, se solicita una resolución decanal *ad referendum* del H.C.D., que reemplace a la mencionada agente.



Juan Pablo Abratte
Decano



Pablo Iparraguirre
Docente



Pablo Garay
No docente